



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CORDOBA QUINDIO**

Auto Sustanciación No. 089

PROCESO	EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA COFINCAFE.
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	632124089001-2024-00012-00

Veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por los Bancos Falabella, BBVA, ITAU y de Occidente; además de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C., respecto a la medida cautelar decretada por este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE

David Felipe Cortés Bolaños
Juez (E)

Providencia notificada en estado
electrónico No. **036** el 22/03/2024
De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022,
el estado no requiere firma del secretario para su validez
Hugo Fernando Patiño Escalante
Secretario